

ACOSTA
SECRETARIO
Hay firmas
La suscrita certifica, por este medio, que la anterior es una copia verdadera de su original
ERICK GEOVANI GONZALEZ
ACOSTA
Secretario
Hay firma
Esta minuta ha sido elaborada y refrendada por la Licda. NELLY RAMEA GUEVARA, abogada en

lución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1207, emitida el 19 de junio del 2015, por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se autoriza el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera OIL SERVICES PANAMÁ S.A., de nacionalidad panameña, concediéndole el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos en cuanto no se opongan a las

LOPEZ, LA COMPANIA A TRAVES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MISMA OTORGA PODER A FAVOR DEL SR. MARIANO GUMERCINDO PRADO BRAVO. CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO

P AR/100621/AG

DIVORCIOS

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.- UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado CVP Logística & Eficiencia S. A., a la sesión de Junta General Extraordinaria, que se realizará el día Martes 4 de agosto del 2015, a las 19h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Gran Colombia y Pasaje Gualilagua esquina de la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Instalación de la sesión;
- 3.- Artículos 3, 8, 9, 16, 18, 23 contenidos en los Estatutos de la Compañía;
- 4.- Asuntos Varios, y;
- 5.- Lectura y aprobación de la presente acta de Junta General de Accionistas.

Sea propicia la oportunidad para testimoniarme mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Edison Lenin Fonseca Acosta
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑÍA CVP
LOGÍSTICA & EFICIENCIA S. A.

PAC1044861a

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 00011

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA SERESCO, S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera SERESCO, S.A., de nacionalidad española, aumentó el capital asignado a su sucursal en Ecuador, de USD \$ 2.000,00 a USD \$ 25.000.00, en los términos constantes en la protocolización efectuada el 8 de mayo de 2015 en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito. Este aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1184 de 17 de junio de 2015; se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de julio de 2015.

Distrito Metropolitano de Quito. 16 JUL 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PAC1044811a

LA HOJA 22-07-2015